

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

685 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que registrá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Archivel" clasificada entre las del término municipal de Caravaca de la Cruz, para instalaciones de vivienda en parcela 186 polígono 159, solicitada por Mariano Martínez García.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real de Archivel" clasificadas entre las del término municipal de Caravaca de la Cruz, con destino a instalaciones de vivienda en parcela 186 polígono 159; en una superficie de 336,29 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Mariano Martínez García, con D.N.I.: 77.715.394-G con referencia VPOCU20240055. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia 19 de diciembre de 2024.—La Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática, P.S. (Orden de 26 de septiembre de 2023), la Secretaria Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática, María Cruz Ferreira Costa.